

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO E INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE Y OTROS SUMINISTROS CON DESTINO A LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ(Expediente: CONTR 2023/1038755)

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1038755

1.-NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del contrato, tal y como establece el artículo 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP) “deberá ser determinado. El mismo se podrá definir en atención a las necesidades o funcionalidades concretas que se pretenden satisfacer.” Asimismo habrá que atenderse a lo estipulado en el artículo 28.1 de la LCSP sobre la necesidad e idoneidad del contrato en cuanto a que “ la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas... deberán ser determinados con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación.”

En base a dichos artículos, desde esta Delegación Provincial se informa la necesidad de proceder a la contratación del suministro de material de oficina ordinario e informático no inventariable y otros suministros para dotar a las diferentes sedes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz para lo cual, siendo esta una necesidad permanente, se hace necesario sacar a licitación el presente contrato.

2.NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objeto la contratación del suministro de material de oficina ordinario e informático no inventariable y no homologado y otros suministros para dotar a las diferentes sedes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el código CPV es el siguiente:

30197000-6: Material de oficina de pequeña envergadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El contrato a celebrar es de suministro, de acuerdo con el artículo 16.3.a) de la LCSP. La adjudicación del contrato de suministro será por procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a los artículos 131 y 159.6 de la LCSP y su tramitación será ordinaria.

4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en Cádiz.

5. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO



NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		22/04/2024 18:04:40	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3w495BP9f918cp1huZ44r6PbF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El contrato tendrá una duración de 12 meses, desde la formalización del contrato , teniendo en todo caso en cuenta los plazos de entrega previstos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con posibilidad de 1 prórroga, de 12 meses de duración.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

En la determinación del precio de licitación del expediente se han tenido en cuenta los precios de mercado actuales, así como los suministros realizados en contratos anteriores. Los importes unitarios son los fijados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

MATERIAL DE OFICINA									
Denominación artículo	Ref. Calidad PPT	Color	UNIDAD	Uds Año	Precio máx. Unidad	Base Imponible	Iva	Total anual (IVA exc.)	Total anual (IVA inc.)
Agenda espiral	Ref.1		unidad	10	8,00 €	80,00 €	16,80 €	80,00 €	96,80 €
Alfombrilla Resposa muñecas gel	Ref.2	negro	unidad	80	10,64 €	851,20 €	178,75 €	851,20 €	1.029,95 €
Archivadores AZ folio Con cajetín	Ref.3	gris	unidad	50	1,00 €	50,00 €	10,50 €	50,00 €	60,50 €
Archivadores definitivo folio prolongado con Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref.4		Caja 50 uds.	50	53,50 €	2.675,00 €	561,75 €	2.675,00 €	3.236,75 €
Bandeja plástico 742 verde	Ref.5		unidad	20	2,00 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Banderitas adhesivas con dispensador	Ref.6	varios	Pack 4 uds	20	10,00 €	200,00 €	42,00 €	200,00 €	242,00 €
Bloc espiral/cuaderno/libreta A4 80 hojas	Ref.7	varios	unidad	75	3,50 €	262,50 €	55,13 €	262,50 €	317,63 €
Bloc espiral/cuaderno/libreta A5 80 hojas	Ref.8	varios	unidad	75	1,00 €	75,00 €	15,75 €	75,00 €	90,75 €
Bloc/cuaderno 120 hojas A5	Ref.9	varios	unidad	20	6,00 €	120,00 €	25,20 €	120,00 €	145,20 €
Bloc hojas pizarra trípode	Ref.10	blancas	20 Unidades	1	16,49 €	16,49 €	3,46 €	16,49 €	19,95 €
Bolígrafo tinta aceite Punta 1 mm Trazo 0,4mm	Ref.11	azul	Caja 50 uds.	75	12,00 €	900,00 €	189,00 €	900,00 €	1.089,00 €
Bolígrafo tinta base aceite. Punta 1 mm, Trazo 0,4 mm	Ref.12	negro	Caja 50 uds.	40	12,00 €	480,00 €	100,80 €	480,00 €	580,80 €
Bolígrafo tinta base aceite. Punta 1 mm, Trazo 0,4 mm	Ref.13	rojo	Caja 50 uds.-	30	12,00 €	360,00 €	75,60 €	360,00 €	435,60 €
Bolígrafo tinta base aceite. Punta 1 mm, Trazo 0,4 mm	Ref.14	verde	Caja 50 uds.-	10	12,00 €	120,00 €	25,20 €	120,00 €	145,20 €
Bolígrafo G-2 Borrable	Ref.15	azul	unidad	20	2,00 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Bolígrafo G-2 tipo pilot Negro	Ref.16	negro	Caja 12 uds.	10	18,00 €	180,00 €	37,80 €	180,00 €	217,80 €
Bolígrafo G-2 tipo pilot Rojo	Ref.17	rojo	Caja 12 uds.	5	18,00 €	90,00 €	18,90 €	90,00 €	108,90 €

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		22/04/2024 18:04:40	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3w495BP9f918cp1huZ44r6PbF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Bolígrafo G-2 tipo pilot Azul	Ref.18	azul	Caja 12 uds.	10	18,00 €	180,00 €	37,80 €	180,00 €	217,80 €
Bolígrafo tinta líquida 0,5 mm	Ref.19	varios	Caja 12 uds.	1	19,90 €	19,90 €	4,18 €	19,90 €	24,08 €
Borrador de pizarra	Ref.20		unidad	5	4,50 €	22,50 €	4,73 €	22,50 €	27,23 €
Caja cartón embalar 600X400x290mm	Ref.21		unidad	75	3,20 €	240,00 €	50,40 €	240,00 €	290,40 €
Calculadora 12 dígitos	Ref.22	varios	unidad	10	20,00 €	200,00 €	42,00 €	200,00 €	242,00 €
Carpeta dossier fastener Plástico	Ref.23	varios	unidad	100	0,70 €	70,00 €	14,70 €	70,00 €	84,70 €
Carpeta de cartón Con gomas y solapas.	Ref.24	azul	unidad	20	1,00 €	20,00 €	4,20 €	20,00 €	24,20 €
Cartulina para impresión De diplomas A4	Ref.25	blanca	Caja 50 und	10	6,00 €	60,00 €	12,60 €	60,00 €	72,60 €
Cartulina A3 Blanca	Ref.26	blanca	Caja 50 unid	5	8,00 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Cartulina 207 x 146 mm Blanca	Ref.27	blanca	Caja 500 unid	1	16,00 €	16,00 €	3,36 €	16,00 €	19,36 €
Cinta de embalaje	Ref.28	marrón	unidad	20	0,80 €	16,00 €	3,36 €	16,00 €	19,36 €
Cinta adhesiva 33x19 (fijo)	Ref.29	transpa- rente	unidad	30	0,40 €	12,00 €	2,52 €	12,00 €	14,52 €
Cinta adhesiva 5cm ancho.	Ref.30	transpa- rente	unidad	30	0,90 €	27,00 €	5,67 €	27,00 €	32,67 €
Clips metálicos 32 mm (pack 100 uds)	Ref.31		Caja 20 unid	40	6,30 €	252,00 €	52,92 €	252,00 €	304,92 €
Clips metálicos 43 mm (pack 100 uds)	Ref.32		Caja 20 unid	20	13,30 €	266,00 €	55,86 €	266,00 €	321,86 €
Clips pajarita (pack 100 uds) Grande nº20 60mm	Ref.33		Caja 25 und	5	4,20 €	21,00 €	4,41 €	21,00 €	25,41 €
Clips pajarita (pack 100 uds) Pequeño nº10 40mm	Ref.34		Caja 25 und	5	4,20 €	21,00 €	4,41 €	21,00 €	25,41 €
Corrector cinta	Ref.35		unidad	75	1,50 €	112,50 €	23,63 €	112,50 €	136,13 €
Corrector líquido	Ref.36		unidad	75	0,80 €	60,00 €	12,60 €	60,00 €	72,60 €
Cutter ancho profesional	Ref.37		unidad	10	2,25 €	22,50 €	4,73 €	22,50 €	27,23 €
Espiral encuadernación 10 mm	Ref.38		unidad	25	0,07 €	1,75 €	0,37 €	1,75 €	2,12 €
Espiral encuadernación 12 mm	Ref.39		unidad	25	0,08 €	2,00 €	0,42 €	2,00 €	2,42 €
Espiral encuadernación 16 mm	Ref.40		unidad	25	0,12 €	3,00 €	0,63 €	3,00 €	3,63 €
Espiral encuadernación 18 mm	Ref.41		unidad	25	0,14 €	3,50 €	0,74 €	3,50 €	4,24 €
Estuche minas grafito 0,5 HB	Ref.42		Caja 12 unid	20	1,50 €	30,00 €	6,30 €	30,00 €	36,30 €
Etiquetas adhesivas 48,5 x 25,4 mm	Ref.43	blanco	Caja 100 hojas	5	35,00 €	175,00 €	36,75 €	175,00 €	211,75 €
Etiqueta adhesiva 70 x25,4 mm	Ref.44	blanco	Caja 100 hojas.	5	29,00 €	145,00 €	30,45 €	145,00 €	175,45 €
Etiqueta adhesiva	Ref.45	blanco	Caja	5	29,00 €	145,00 €	30,45 €	145,00 €	175,45 €



70 x37 mm			100 hojas						
Etiqueta adhesiva 105 x 148 mm	Ref.46	blanco	Caja 100 hojas	5	29,00 €	145,00 €	30,45 €	145,00 €	175,45 €
Etiqueta adhesiva 105 x 37 mm	Ref.47	blanco	Caja 100 hojas	5	29,00 €	145,00 €	30,45 €	145,00 €	175,45 €
Etiqueta adhesiva 105 x 40 mm	Ref.48	blanco	Caja 100 hojas	5	29,00 €	145,00 €	30,45 €	145,00 €	175,45 €
Fastener metálico	Ref.49	oro	Caja 50 unid	1	8,00 €	8,00 €	1,68 €	8,00 €	9,68 €
Flexo. Lámpara led 7 W (10 niveles d brillo)	Ref.50		unidad	3	25,00 €	75,00 €	15,75 €	75,00 €	90,75 €
Funda transparente Multitaladros A4	Ref.51		Caja 100 unid	20	8,00 €	160,00 €	33,60 €	160,00 €	193,60 €
Goma de borrar	Ref.52		unidad	100	0,40 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Gomas elásticas 180 mm	Ref.53		Bolsa 1 Kg.	10	10,00 €	100,00 €	21,00 €	100,00 €	121,00 €
Gomas elásticas 180 mm	Ref.54		Bolsa 100 gr.	50	2,00 €	100,00 €	21,00 €	100,00 €	121,00 €
Gomas elásticas 200 mm	Ref.55		Bolsa 100 gr.	25	2,20 €	55,00 €	11,55 €	55,00 €	66,55 €
Grapadora 30 hojas aprox	Ref.56		unidad	5	20,00 €	100,00 €	21,00 €	100,00 €	121,00 €
Grapas 24/6	Ref.57		Caja 1000 unid	100	0,85 €	85,00 €	17,85 €	85,00 €	102,85 €
Grapas 23/13	Ref.58		Caja 1000 unid	20	5,00 €	100,00 €	21,00 €	100,00 €	121,00 €
Lápices grafito nº-2 HB	Ref.59		unidad	100	0,40 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Lápiz bicolor Azul/Rojo	Ref.60		unidad	20	0,90 €	18,00 €	3,78 €	18,00 €	21,78 €
Lupa Led de sobremesa: 2 en 1. Aumento 5x/11. Diámetro de la lente 138 mm	Ref.61		unidad	10	19,60 €	196,00 €	41,16 €	196,00 €	237,16 €
NOTAS QUITA-PON 40*50 100 hojas	Ref.62		unidad	100	0,70 €	70,00 €	14,70 €	70,00 €	84,70 €
NOTAS QUITA-PON 76 x 76 100 hojas	Ref.63		unidad	100	1,80 €	180,00 €	37,80 €	180,00 €	217,80 €
NOTAS QUITA-PON 76 x 127 100 hojas	Ref.64		unidad	100	1,20 €	120,00 €	25,20 €	120,00 €	145,20 €
Notas quita-pon 75 x75 zig-zag 100 hojas	Ref.65		unidad	50	1,50 €	75,00 €	15,75 €	75,00 €	90,75 €
Papel A3 paquete 500 hojas 80 grs.	Ref.66		Paquete 500 folios	15	11,50 €	172,50 €	36,23 €	172,50 €	208,73 €
Papel A4 paquete 500 hojas 80 grs.	Ref.67		Paquete 500 folios	1000	3,75 €	3.750,00 €	787,50 €	3.750,00 €	4.537,50 €
Pegamento sólido barra 20 grs.	Ref.68		unidad	30	0,35 €	10,50 €	2,21 €	10,50 €	12,71 €
Pegamento universal 35 ml.	Ref.69		unidad	10	2,10 €	21,00 €	4,41 €	21,00 €	25,41 €
Porta cinta adhesiva	Ref.70		unidad	10	10,00 €	100,00 €	21,00 €	100,00 €	121,00 €
Portamina 0,5 mm	Ref.71		unidad	20	2,00 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €
Portadas encuadernar A4 PVC 200 micras	Ref.72	transparente	Caja 100 unid	1	15,00 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Portadas/ Contraportada A4 Encuadernar 400 micras	Ref.73	verde oscuro	Caja 100 unid	1	40,00 €	40,00 €	8,40 €	40,00 €	48,40 €



		/negro							
Porta clips	Ref.74		unidad	10	2,00 €	20,00 €	4,20 €	20,00 €	24,20 €
Quitagrapas metálico	Ref.75		unidad	30	2,00 €	60,00 €	12,60 €	60,00 €	72,60 €
Regla 20 cm	Ref.76		unidad	2	1,50 €	3,00 €	0,63 €	3,00 €	3,63 €
Regla 40 cm	Ref.77		unidad	2	1,70 €	3,40 €	0,71 €	3,40 €	4,11 €
Regla 80 cm	Ref.78		unidad	2	1,70 €	3,40 €	0,71 €	3,40 €	4,11 €
Regleta 4 enchufes 1,5 mts. Con interruptor	Ref.79		unidad	10	6,00 €	60,00 €	12,60 €	60,00 €	72,60 €
Reposapiés metálico	Ref.80		unidad	15	47,90 €	718,50 €	150,89 €	718,50 €	869,39 €
Respaldo lumbar ergonómico	Ref.81		unidad	5	55,35 €	277,00 €	58,17 €	277,00 €	335,17 €
Rollo adhesivo pizarra 100 x 70 cm	Ref.82		unidad	3	10,00 €	30,00 €	6,30 €	30,00 €	36,30 €
Rollo Papel Embalar	Ref.83	marrón	unidad	1	90,00 €	90,00 €	18,90 €	90,00 €	108,90 €
Rollo Papel Regalo 90 cm X 85 m aprox. Serigrafiado	Ref.84		unidad	1	60,00 €	60,00 €	12,60 €	60,00 €	72,60 €
Rollo de Papel Térmico 80mm x 60mm x12 mm	Ref.85	blanco	unidad	20	0,70 €	14,00 €	2,94 €	14,00 €	16,94 €
Rotulador 1200	Ref.86	negro	unidad	20	0,90 €	18,00 €	3,78 €	18,00 €	21,78 €
Rotulador 1200	Ref.87	azul	unidad	20	0,90 €	18,00 €	3,78 €	18,00 €	21,78 €
Rotulador 1200	Ref.88	rojo	unidad	20	0,90 €	18,00 €	3,78 €	18,00 €	21,78 €
Rotulador 1200	Ref.89	verde	unidad	20	0,90 €	18,00 €	3,78 €	18,00 €	21,78 €
Rotulador Permanente 500	Ref.90	negro	unidad	5	2,00 €	10,00 €	2,10 €	10,00 €	12,10 €
Rotulador fluorescente	Ref.91	azul	unidad	10	1,50 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Rotulador fluorescente	Ref.92	verde	unidad	10	1,50 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Rotulador fluorescente	Ref.93	rosa	unidad	10	1,50 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Rotulador fluorescente	Ref.94	amarillo	unidad	10	1,50 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Rotulador fluorescente	Ref.95	naranja	unidad	10	1,50 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Rotulador pizarra blanca	Ref.96	negro	unidad	5	1,20 €	6,00 €	1,26 €	6,00 €	7,26 €
Rotulador pizarra blanca	Ref.97	azul	unidad	5	1,20 €	6,00 €	1,26 €	6,00 €	7,26 €
Rotulador pizarra blanca	Ref.98	rojo	unidad	5	1,20 €	6,00 €	1,26 €	6,00 €	7,26 €
Sacapuntas metálico	Ref.99	gris	unidad	15	1,00 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Sobre americano con ventanilla 90 gr Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref.100	blanco	Caja 1000 unid	15	47,00 €	705,00 €	148,05 €	705,00 €	853,05 €
Sobre americano sin ventanilla 90 gr Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref.101	blanco	Caja 1000 unid	1	50,00 €	50,00 €	10,50 €	50,00 €	60,50 €
Sobres mediano 90 gr Anagrama J.A. según Manual Identidad Corporativa	Ref.102	blanco	Caja 1000 unid	2	51,00 €	102,00 €	21,42 €	102,00 €	123,42 €
Sobres Bolsa 100gr Anagrama J.A. según Manual Identidad Corporativa	Ref.103	blanco	Caja 1000 unid	1	115,00 €	115,00 €	24,15 €	115,00 €	139,15 €
Subcarpetas sin solapa Exped	Ref.104		Caja	12	180,00 €	2.160,00 €	453,60 €	2.160,00 €	2.613,60 €



Cartulina 240 gr Serigrafiada Manual Corporativo J.A 440X310 mm aprox.			1000 unid						
Subcarpetas sin solapa Exped Papel 80 grs. Serigrafiada Manual Corporativo JA. 440X310 mm aprox.	Ref.105		Caja 1000 unid	8	150,00 €	1.200,00 €	252,00 €	1.200,00 €	1.452,00 €
Taladradora	Ref.106		Unidad	3	8,00 €	24,00 €	5,04 €	24,00 €	29,04 €
Tarjetas visitas 300-350 gr	Ref.107		unidad	50	0,45 €	22,50 €	4,73 €	22,50 €	27,23 €
Tijeras oficina 21 cm	Ref.108		unidad	5	3,50 €	17,50 €	3,68 €	17,50 €	21,18 €
Tinta tampon verde	Ref.109	verde	unidad	20	0,50 €	10,00 €	2,10 €	10,00 €	12,10 €
TOTAL						20.765,14 €	4.360,68 €	20.765,14 €	25.125,82 €

OTROS SUMINISTROS								
Denominación artículo	Ref. Calidad PPT	UNIDAD	Uds Año	Precio máx. Unidad	Base Imponible	Iva	Total anual (IVA exc.)	Total anual (IVA inc.)
Pilas 1,5 Voltios LR6 AA	Ref.110	Pack 4 uds	10	2,20 €	22,00 €	4,62 €	22,00 €	26,62 €
Pilas 1,5 Voltios LR3 AAA	Ref.111	Pack 4 uds	10	2,20 €	22,00 €	4,62 €	22,00 €	26,62 €
Pilas botón (3 V) Modelo 2025	Ref.112	Pack 2 uds	10	2,75 €	27,50 €	5,78 €	27,50 €	33,28 €
Pilas botón CR 2032	Ref.113	unidades	10	2,00 €	20,00 €	4,20 €	20,00 €	24,20 €
Pilas mando 12 Voltios	Ref.114	unidad	4	2,75 €	11,00 €	2,31 €	11,00 €	13,31 €
Señalización varias: Prohibición, obligación..	Ref.115	unidad	12	4,50 €	54,00 €	11,34 €	54,00 €	65,34 €
TOTAL					156,50 €	32,87 €	156,50 €	189,36 €

MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE								
Denominación artículo	Ref. Calidad PPT	UNIDAD	Uds Año	Precio máx. Unidad	Base Imponible	Iva	Total anual (IVA exc.)	Total anual (IVA inc.)
Auriculares/cascos inalámbricos con micrófono para teléfono fijo	Ref.116	unidad	3	75,00 €	225,00 €	47,25 €	225,00 €	272,25 €
Pendrivel USB 16 gb	Ref.117	unidad	5	3,00 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
Pendrivel UBS 32 gb	Ref.118	unidad	5	4,00 €	20,00 €	4,20 €	20,00 €	24,20 €
Pendrivel USB 64 gb	Ref.119	unidad	3	5,00 €	15,00 €	3,15 €	15,00 €	18,15 €
TOTAL					275,00 €	57,75 €	275,00 €	332,76 €

	Base Imponible	IVA	Total anual (IVA exc.)	Total anual (IVA inc.)
MATERIAL DE OFICINA	20.765,14 €	4.360,68 €	20.765,14 €	25.125,82 €
OTROS SUMINISTROS	156,50 €	32,87 €	156,50 €	189,36 €
MATERIAL INFORMÁTICO NO	275,00 €	57,75 €	275,00 €	332,76 €



INVENTARIABLE				
TOTAL	21196,64 €	4.451,30 €	21196,64 €	25647,94 €

El presupuesto base de licitación asciende a **21.196,64 €**, IVA (excluido) correspondiendo en concepto de 21% de IVA la cantidad de **4.451,30 €**.

Importe máximo de licitación (IVA INCLUIDO): 25.647,94 €

Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de 1 prórroga, de 12 meses.

Valor estimado: 48.750,18 € (Posibilidad de aumento 10% art. 301.2 de la LCSP e incremento 19,99% Anexo I.14 PCAP).

Se ha considerado el presupuesto base de licitación, (IVA excluido), la posibilidad de 1 prórroga, el posible incremento del número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato, a que se refiere el artículo 301.2 de la LCSP. así como una posible modificación al alza prevista en el PCAP (Anexo I.14 PCAP)

En la determinación del precio se ha tenido en cuenta la previsión de la letra a) del apartado 10 del artículo 101 de la LCSP, es decir, el valor real de los contratos tramitados en el ejercicio anterior. Así mismo, se han consultado precios de mercado. No se han tenido en cuenta costes laborales y otros detallados en el artículo 101.2, debido a la naturaleza del objeto del contrato. No es posible establecer con precisión el número de personal necesario para la ejecución del contrato, ni el número de horas de dedicación de medios personales.

Las cantidades reflejadas en el cuadro son estimaciones de consumo, pero en ningún caso compromete a la Delegación Territorial a adquirir las unidades estimadas para cada tipo de fungible, pudiendo ser el número de unidades finalmente adquiridas mayores o menores a las indicadas y en una cuantía no determinada. Las unidades adquiridas podrán ser mayores a las estimadas en el presente Pliego siempre y cuando no se exceda del máximo del precio del contrato.

Partidas presupuestarias: La imputación de los gastos que genera la presente contratación se realiza a las partidas presupuestarias, con la siguiente distribución por anualidades:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2024	10.469,10 €	G/12S/22000/11
2024	138,65€	G/12S/22002/11
2024	78,90 €	G/12S/22109/11
2025	14.656,72 €	G/12S/22000/11
2025	194,11€	G/12S/22002/11
2025	110,46€	G/12S/22109/11

1200020000 G/12S/22000/11 Material de oficina ordinario no inventariable.

1200020000 G/12S/22002/11 Material informático no inventariable.

1200020000 G/12S/22000/11 Otros suministros.

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		22/04/2024 18:04:40	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3w495BP9f918cp1huZ44r6PbF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto de los ejercicios 2024 y 2025 según se establece en el art. 40 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y se efectuará con una duración que corresponde desde la formalización del contrato, que se prevé el 1 julio de 2024, con una duración de 12 meses, el pago del mes de diciembre 2024, se imputa al ejercicio 2025, con posibilidad de 1 prórroga de 12 meses, salvo que el crédito destinado a la ejecución de este contrato se agote antes de la finalización del plazo de vigencia previsto.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación están definidos y ponderados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, estando todos ellos vinculados al objeto del contrato, en los términos establecidos en el artículo 145.6 de la LCSP.

7.1. Proposición económica (80 puntos)

La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{\text{Max} \times \text{OMB}}{\text{Of}}$$

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa n (en euros)

7.2. Reducción del plazo de entrega:(Hasta 20 puntos)

Reducción de plazos de entrega habitual (en días) sobre los 5 días hábiles establecidos en el PPT: Hasta 20 puntos. La máxima reducción: 20 puntos y el plazo que coincide con el PPT 0 puntos. Los demás de forma proporcional.

→ Compromiso de entrega en el plazo de 1 día desde la recepción de la petición: 20 puntos

→ Compromiso de entrega en el plazo de 2 días desde la recepción de la petición: 10 puntos

→ Compromiso de entrega en el plazo de 3 días desde la recepción de la petición: 5 puntos

→ Compromiso de entrega en el plazo de 4 días desde la recepción de la petición: 2,5 puntos

8. CRITERIOS DE SOLVENCIA

Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		22/04/2024 18:04:40	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3w495BP9f918cp1huZ44r6PbF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1 La entidad adjudicataria se compromete a la retirada y reciclaje de los materiales de desecho y embalaje consecuencia de la entrega. Esta condición se recoge como una cláusula de tipo medioambiental.

- Recogida de envases y embalajes. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

- Papel: Si el papel a suministrar contiene algún tipo de impresión, la tinta o tóner utilizados deberán ser libres de materiales pesados. Se exigirá un mínimo del 85% de fibras recicladas en el papel suministrado.

El proceso de blanqueado sera completamente libre de cloro (PCF)²³

La persona adjudicataria facilitará, con carácter mensual, certificaciones emitidas por los organismos pertinentes, o en su defecto declaración del propio contratista, en las que acredite el cumplimiento de estos compromisos en el transcurso de cada mes natural. El Órgano de contratación comprobará la validez y correcta cumplimentación de dichas certificaciones o declaraciones.

10. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 116.4 y al artículo 99.3 de la LCSP “siempre que la naturaleza o el objeto lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.

No obstante lo anterior, el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos”. En concreto, en el caso de la licitación que nos ocupa, se justifica la no inclusión de lotes debido a que los bienes que conforman la prestación no favorecen la división del contrato por lotes por no constituir una unidad funcional separada, ni exigirlo la naturaleza del mismo.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		22/04/2024 18:04:40	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3w495BP9f918cp1huZ44r6PbF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	